



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

Lota, 27 OCT. 2022

4404 -
DECRETO N° (C)

VISTOS:

a). - Decreto © N° 3396 de fecha 02 de Agosto del 2022, que aprobó contrato honorario "Programa Elige Vida Sana, Año 2022", se adjunta contrato, **VALENTINA SOTO ALVAREZ**.

b). - Correo Electrónico de Portal Dirección del Trabajo, de Fecha 12 de Agosto 2022 presentada por la trabajadora.

c). - Art. 48 letra A) Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006 que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese, Decrétese Renuncia Voluntaria al cargo de Psicóloga, 29 horas semanales en el Cefsam Dr. Sergio Lagos Olave y Cefsam Dr. Juan Cartes Arias, presentada por la trabajadora **VALENTINA SOTO ALVAREZ**.

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 31 de Agosto del 2022 y en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), **"RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR"** de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

BCS/LBF/MCL/msó. -

Cel

MS